República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE SEPTIEMBRE Y 14 DE OCTUBRE DE 2026

LOS MAGISTRADOS **DRS. FRANCISCO TERNERA BARRIOS Y MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ** DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, SE DECLARARON IMPEDIDOS** PARA CONOCER LA IMPUGNACIÓN DE LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **05000-22-13-000-2026-00350-01 INSTAURADA POR LUZ ELENA SUAREZ ALVAREZ Y OTROS CONTRA JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO**, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, INTERVINIENTES, TERCEROS, YSUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLODE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL..

SE FIJA EN LA SECRETA8IA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE OCTUBRE DE 2026A LAS 8:00AM
VENCE: EL 15 DE OCTUBRE BRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.